



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina

Salta, 01 de Septiembre 2.008

Expediente N° 8.079/08

RES. D. N° 310 / 08

VISTO:

Que el pasado 19 de Agosto concluyó el período de inscripción para cubrir el cargo con las características que seguidamente se indica en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución C.S. 661/88 y sus modificatorias;

Cantidad: **1 (uno)**

Categoría: **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

Dedicación: **SEMIEXCLUSIVA**

Asignatura: **INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA**

Departamento: **MATEMÁTICA**

Carrera/s- Plan: Lic. en Análisis de Sistemas (Plan 1997), Prof. en Matemática (Plan 1997), Lic. en Energías Renovables (Plan 2005), Lic. en Física (Plan 2005) y Técnico Electrónico Universitario (Plan 2006);

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 17° se ha procedido a dar PUBLICIDAD DE LAS INSCRIPCIONES en el período comprendido entre el 19 de Agosto y el día de la fecha (01-10-08);

Que vencido el plazo allí establecido, sin que se hubiesen producido observaciones o impugnaciones de naturaleza alguna (Art. 18°), corresponde a este Decanato emitir la resolución aceptando a los aspirantes el Concurso arriba indicado (Art. 22°);

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción al Concurso Público de Antecedentes y Oposición en el marco de las disposiciones contenidas en el Reglamento a Concursos para la provisión de Cargos de Auxiliares de la Docencia Regulares, aprobada por Resolución Cs. 661/88 y sus modificatorias a:

- 1.- Lic. Armando, Hugo Nelson
- 2.- Ing. Garzón, Walter Alberto
- 3.- Ing. Arce, Jorge Eduardo

como postulantes en el cargo de:

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS (Regular) con Dedicación: SEMIEXCLUSIVA para la asignatura: **INTRODUCCION A LA MATEMÁTICA** (Lic. en Análisis de Sistemas (Plan 1997), Prof. en Matemática (Plan 1997), Lic. en Energías Renovables (Plan 2005), Lic. en Física (Plan 2005) y Técnico Electrónico Universitario (Plan 2006)

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a las personas mencionadas en el Art. 1° de la presente, a los integrantes del Jurado (Res. CD 233/08). Publíquese en transparente de la Facultad e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido RESÉRVESE.

DDN
 Mpc

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 SECRETARIO ACADÉMICO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BORDAS
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS